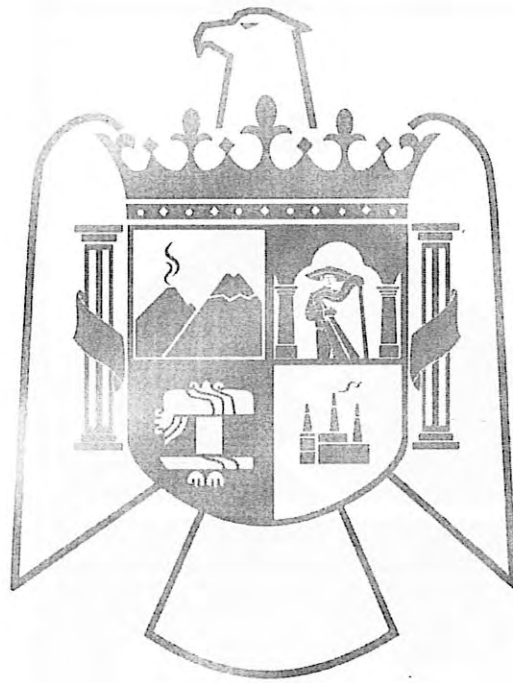




UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

PLAN ANUAL DE TRABAJO SINDICATURA.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.COBJMX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
COMISIÓN 2017-2018



Contenido

INTRODUCCIÓN2

 PROBLEMÁTICA.....3

 OBJETIVO GENERAL3

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL4

 MISIÓN4

 VISIÓN4

 VALORES.....5

 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL5

 Presidencia, Sindicatura.5

 ANÁLISIS FODA.....6

 TABLA DE BALANCE.....7

 BALANCE SCORE CARD.....7

CRONOGRAMA7

Autorizaciones8

INTRODUCCIÓN.

EL artículo 52 y 53 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establecen las obligaciones y facultades del Síndico, dentro de las más importantes se encuentran la de representación del Municipio en los contratos que este celebre, la representación en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, y sin pasar a desapercibido la función de regidor, y lo que esto último implica.





El presente documento corresponde a una herramienta de planeación estratégica mediante la cual se pretende tener como meta, una oficina, que lleve a cabo con agilidad y prontitud, los temas que sean competencia de la misma, y abonar en la medida de lo posible, al desarrollo del Municipio de Tecalitlán y sus habitantes.

PROBLEMÁTICA.

Deficiente la entrega de información, por el servidor público saliente, respecto de la oficina de sindicatura, lo anterior de conformidad a lo establecido al artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Toda vez que esta oficina, conoce de asuntos en materia civil, mercantil, laboral, derecho burocrático, amparo, penal, derechos humanos, derecho urbanístico, de los cuales poco o nada se me fue entregado, de una forma sistematizada, ordenada, y que diera fácil acceso al manejo de la misma, para poder llevar a cabo una correcta administración de los asuntos a despachar que con competencia de la sindicatura.

También la oficina de sindicatura, cumple la función de regidor, y lo anterior conlleva la facultad de proponer iniciativas de reglamentos, ya sea su derogación, abrogación, o propuesta de nuevos reglamentos, y en el mismo sentido, no se me fue entregada información actualizada del status correspondiente en cuanto al tema de reglamentos, su aprobación, propuestas, y pendientes.

Falta de entrega de información detallada, por el servidor público saliente, respecto de la Comisión Municipal de Regularización, lo anterior de conformidad a lo establecido al artículo 20 de la Ley





UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

De Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, obstruye el trabajo a realizar por el de la voz, pues lo anterior se traduce en pérdida de valioso tiempo, en organizar desde cero, el trabajo a realizado, y a realizar.

OBJETIVO GENERAL.

Llevar a buen puerto, la oficina de Sindicatura y resolver a la brevedad, la competencia de la misma, ya como representación legal del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, o también como regidor, y llevar a su máxima expresión, el mandato del pueblo, mirando en todo momento por el beneficio de este último, en cada actuar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Llevar al corriente, todos los asuntos que son competencia respecto a la figura jurídica de la Sindicatura, como lo son la representación en todo tipo de contrato, convenios, así como representar en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, ya en demandas, ya en acciones en la defensa de la persona jurídica, Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

Además de realizar una actualización de los reglamentos competencia de la actividad jurídica del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, en manos del Ayuntamiento Constitucional de la administración 2021-2024.

Realizar actividades y propuestas, relativas a la sindicatura, a las Comisiones Edilicias, a que pertenece el de la voz, tanto las que presido, como de las cuales soy vocal.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.COBMX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
A. M. H. G. 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

MISIÓN

El síndico Municipal, tiene el alto honor de representar ante la justicia al Municipio de Tecalitlán, Jalisco, viendo en todo momento por su mejor interés, así como la de parlamentar en la función de regidor.

VISIÓN

Ser una Sindicatura histórica, en cuanto velocidad de análisis de asuntos, defensa del patrimonio, representación legal, y reglamentos legislados.

Valores

Lealtad

Disciplina

Trato humano

Rendición de cuentas.

Eficacia

Resultados.

Mejora constante.

Cero por ciento corrupción.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
CP. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.CO.BMX



371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



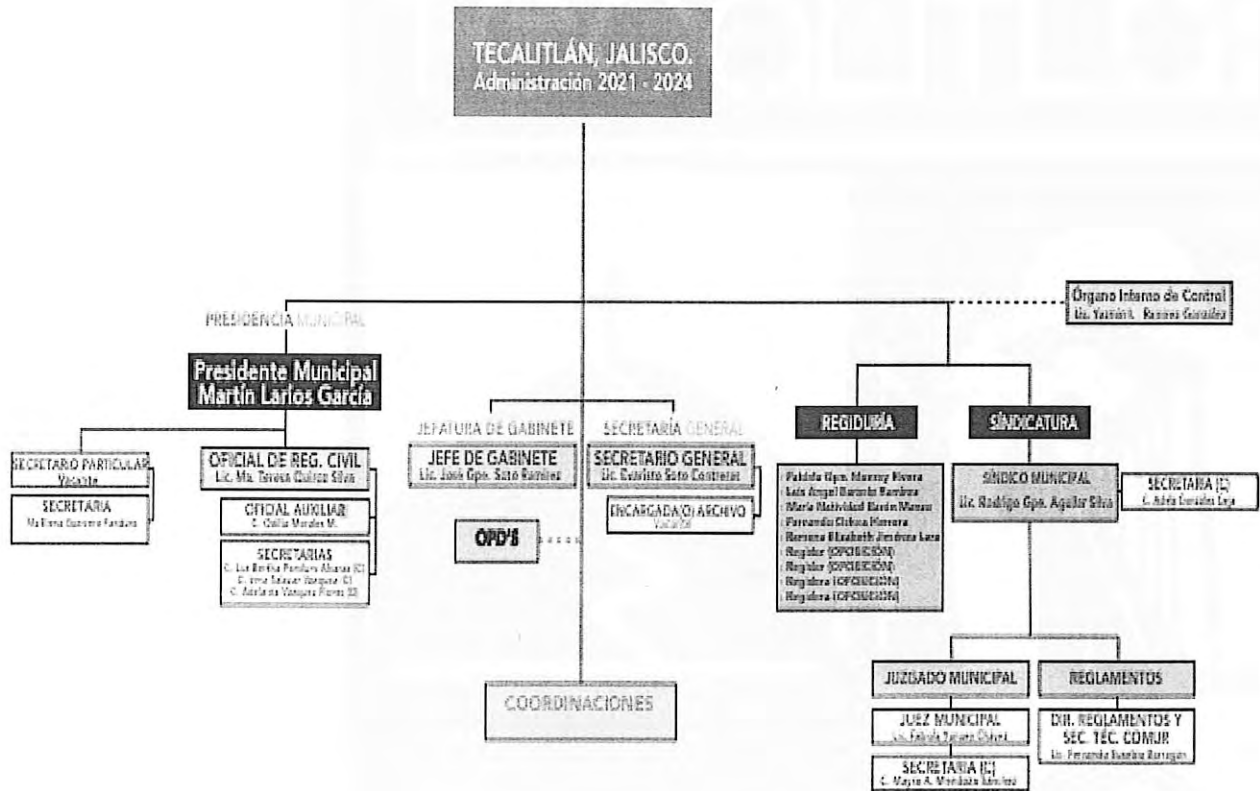
TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
y Administración, 2011-2018



UN GOBIERNO QUE ESTÁ CONTIGO

Estructura Organizacional.

Presidencia, Sindicatura.



OFICINAS DE GOBIERNO

PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
OP. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.COBYMX

371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia Laboral• Perfil Profesional• Capacidad de gestión.• Respaldo de presidencia para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de reglamentos municipales.• Llevar la representación jurídica al siguiente nivel.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de tiempo para organización.• Priorizar.	<ul style="list-style-type: none">• Pandemia COVID-19.• Presupuesto gubernamental.





TABLA DE BALANCE

BALANCE SCORE CARD

PROBLEMÁTICA: Organización.

META : Eficacia

OBJETIVO	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Implementar un modelo de seguimiento de todos los asuntos que conozca la oficina de Sindicatura, mediante la página de Excel	Llevar a cabo un registro puntual de todas las comunicaciones y asuntos que lleguen a la Sindicatura.	Revisión diaria de los asuntos	Convocatoria Minuta	Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva	Permanente
		Seguimiento en la página del Consejo de la Judicatura, federal y local	Reportes	Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva	Permanente
		Actualización constante sobre la abogacía.	Planes de trabajo	Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva	Permanente





UN GOBIERNO
QUE ESTÁ CONTIGO

Autorizaciones

Autorización

Martin Larios Garcia



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. Martin Larios García

Presidente Municipal

Elaboración

Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva



SINDICATURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Abogado Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva.

Síndico Municipal.

ELABORO:	RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA
FECHA:	12/11/2021
	TECALITLÁN, JALISCO



OFICINAS DE GOBIERNO

PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLÁN.COBJMX

371 418 0169 - 371 418 0130
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024